

Contrato No.:	00-119-2025	Proceso No.:	IMC-00-026-2025
Objeto:	SERVICIO DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA LOS ASCENSORES Y PUERTAS AUTOMÁTICAS DE LAS SEDES DE LA UAE - DIAN A NIVEL NACIONAL		
Contratista:	INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN MULTINACIONAL S.A.S (ICM MULTINACIONAL S.A.S)		
NIT:	901406402-1		
Valor del contrato:	\$25.040.000,00		
Plazo del contrato:	hasta el 31 de diciembre de 2025		
Fecha de inicio:	21 de agosto de 2025		
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2025		
Tipo de supervisión:	Supervisor		

En Bogotá D.C., a los veintiún (21) días de mes de agosto de 2025 se reunieron **Marcela Rodríguez Perdomo** en su calidad de supervisora y **Eve Polanco Becerra** en calidad de representante legal del contratista ICM MULTINACIONAL S.A.S con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta del inicio real y efectivo de la ejecución del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución legales y contractuales, así:

- (i) Registro presupuestal No. 202925 de 13 de agosto de 2025
- (ii) Aprobación de la garantía de cumplimiento No. 21-46-101119054 expedida por Seguros del Estado S.A.; los riesgos amparados corresponden a la cobertura y vigencia pactada, de acuerdo con la verificación efectuada por el Supervisor
- (iii) Paz y salvo vigente por concepto de seguridad social y parafiscales, expedido por el representante legal del contratista.
- (iv) Acreditación de afiliación y cubrimiento de EPS, ARL y AFP del siguiente personal, con el que el contratista informa ejecutará el contrato:

Nombres y apellidos	CC	EPS	AFP	ARL
Juan Gabriel Yepes Bulevas	1143369861	Salud Total	Protección	Seguros de vida Colpatria S.A.
Marco Antonio Díaz Llanos	1033816791	Sura	Protección	Seguros de vida Colpatria S.A.
Leiner Andres Jaramillo Molina	1005944718	Emssanar	Porvenir	Seguros de vida Colpatria S.A.
Cristian Camilo Panqueva Pelayo	1023013549	Cafam Colsubsidio	Protección	Seguros de vida Colpatria S.A.

Eduar Mauricio Piedrahita Bermudez	1088290226	Salud Total	Porvenir	Seguros de vida Colpatria S.A.
Ivan Alberto Muñoz Moreno	1098729919	Cafam Colsubsidio	Porvenir	Seguros de vida Colpatria S.A.

- (v) Acreditación del Señor MIGUEL ANGEL GONZALEZ MANRIQUE identificado(a) con cédula de ciudadanía 1032457616 como ADMINSTRADOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con licencia vigente en la Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a Resolución No. 21133 del 10/01/2025, certificación de experiencia emitida por ICM MULTINACIONAL S.A.S desde el 23 de septiembre del 2022 a la fecha con el cargo de Jefe del SGSST, y acreditación de la actualización del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Res. 4927 de 2016 y Res. 1111 de 2017).
- (vi) Cronograma para las visitas de inspección de ascensores y las puertas automáticas en las Sedes de la DIAN indicadas.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintiún 21 días del mes de agosto de 2025.


Supervisor

MARCELA RODRIGUEZ PERDOMO
GESTOR II
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIAN


Contratista

EVE POLANCO BECERRA
representante legal
ICM MULTINACIONAL S.A.S

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1		5/04/2017	Se actualiza el contenido técnico del documento
2	6/04/2017	27/05/2019	Se actualiza el contenido técnico del documento
3	28/05/2019	31/10/2019	Se actualiza el contenido técnico del documento
4	18/10/2019	4/11/2021	Se actualiza el contenido técnico del documento
5	5/11/2021	22/12/2022	Se actualiza el contenido técnico del documento
6	23/12/2022		Se actualiza el contenido técnico del documento

Elaboró:	Lina Constanza Mendieta Cano Elaboración Metodológica	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
	Rossy Liliana Ascencio Pachón Elaboración Técnica	Inspector IV	Subdirección de Compras y Contratos
Revisó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos